



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 116163

ACCIONANTE: CESAR LEONARDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 15 de abril de 2021 emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **CESAR LEONARDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, **contra el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ZIPAQUIRÁ, el JUZGADO 18 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ y la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA** Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá – Paloquemao, y a todas las PARTES E INTERVINIENTES en el proceso n° 110016000090200700096 y de la acción de Hábeas Corpus n° 25899311800220210000201.

Con el fin de notificar a **RAFAEL ANTONIO GÓMEZ VERDUGO**, así como a los terceros con interés legítimo del asunto penal rad. n° 110016000090200700096 y de la acción de Hábeas Corpus n° 25899311800220210000201. Y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar los informes y proveídos vía correo electrónico a alierp@cortesuprema.gov.co

HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.